EXPTE. D- 3873 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el cumplimiento del 30° aniversario de la **"Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina" – CTA** -, que fuera fundada el 14 de noviembre de 1992.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto manifestar el beneplácito de esta Honorable Cámara por cumplimiento del 30° aniversario de la fundación de la **"Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina" – CTA** -, que fuera instituida el 14 de noviembre de 1992.

Su génesis fue el "Encuentro de Burzaco", que tuviera lugar el 17 de diciembre de 1991, en donde referentes de distintos gremios se reunieron en un camping para expresar su desacuerdo con el gobierno de Carlos Saúl Menem y con convicción de transformar "la bronca en esperanza".

En virtud de ello, los tres pilares que cimentaron la fundación de la CTA fueron la recuperación la identidad de la clase trabajadora, la defensa de la autonomía de la organización frente a los partidos y el Estado, y la generación de una política que contenga a los miles de compañeros que habían quedado sin empleo.

De este modo, el 14 de noviembre de 1992 se convocó en Parque Sarmiento al "Congreso de los Trabajadores Argentinos" que en su origen se conformó por organizaciones sindicales de trabajadores del sector público, diferenciándose de la Confederación General del Trabajo (CGT), pero con el tiempo se incorporaron también sindicatos del sector privado.

Las principales características de la flamante CTA fueron la posibilidad de afiliación directa de los trabajadores ya sean en actividad, pasivos o que se encuentren en búsqueda laboral, la incorporación de la votación directa en la elección de sus dirigentes y la apertura política en su integración.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Víctor De Gennaro, perteneciente a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), fue su primer Secretario General. En 2006 fue elegido como sucesor Hugo Yasky, secretario general de la Central de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) y quien hasta el presente desempeña ese cargo.

En el año 2014 el Ministerio de Trabajo reconoció luego de un periodo de conflicto eleccionario interno la división de la CTA en dos centrales: la CTA de los Trabajadores liderada por Yasky, y la CTA Autónoma, conducida por Micheli, reemplazado en 2019 por Ricardo Peidro (AAPM de la RA), secundado por "Cachorro" Godoy (ATE) y Claudia Baigorria (CoNaDU Histórica).

Es dable señalar que entre los fundadores de la CTA en 1992 se encontraba Germán Abdala, joven militante de la Juventud Peronista y de profusa actividad sindical en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), fallecido en 1993 y quien junto a Víctor De Gennaro enfrentaron la intervención a su sindicato durante la dictadura cívico militar. Más tarde asumiría como secretario general de la Sección Capital de ATE.

En 1985, junto a Carlos "Chacho" Álvarez, fundaría el Movimiento Renovador Justicialista de la Capital Federal, integrando también los llamados "25 gremios", opuesto de las "62 Organizaciones".

En 1989 Abdala fue elegido diputado nacional por el Partido Justicialista, manteniéndose distante del presidente Carlos Menem y su política neoliberal. Propuso y consiguió una ley de convenciones colectivas de trabajo especial para trabajadores estatales.

A mediados de 1990, y luego de los indultos a los militares fundó el Grupo de los Ocho, con Chacho Álvarez, Darío Alessandro, Luis Brunati, Juan Pablo Cafiero, Franco

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Caviglia, Moisés Fontela y José "Conde" Ramos, conformando un bloque de diputados separado del Partido Justicialista sin dejar el partido.

Su pensamiento firmemente ligado a su concepción férrea de la necesidad de un sindicalismo fuerte que fuera plasmado en la conformación de la CTA se resume en su texto: "*...La política del Imperio para este país, no sólo fue matarnos a los mejores compañeros, no sólo fue perseguirnos a los mejores compañeros, intervenirnos las organizaciones sindicales, prohibir la política, saquear el país con la deuda externa; sino que fue cambiar las conductas humanas, quebrarnos a nosotros en esto tan íntimo que fue la voluntad de lo colectivo, de decir: si nos juntamos socialmente y colectivamente vamos a ser más que una voluntad individual...*".

La CTA en su conjunto, y a lo largo de los años ha mantenido incólumes sus objetivos fundacionales, con un firme compromiso de la defensa de los y las trabajadoras, de los derechos humanos, la lucha pacífica por la defensa sindical frente al avance neoliberal y la convicción de la necesidad de resguardar la democracia.

Por lo expuesto, reconociendo el rol fundamental que ha desempeñado la "Central de los Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina" en sus treinta años de existencia, es que solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires